

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones Propuestas	Área Responsable	Fecha Término	Resultados Esperados
1	Mejorar la planeación y ejercicio de los recursos del Fondo con el objeto de evitar el reintegro de recursos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un mecanismo de calendarización para el análisis del avance del ejercicio de los recursos. 2. Determinar las causas del no ejercicio de los recursos. 3. Atender las razones por las cuales se tiene un saldo sin ejercer. 4. Aplicar los recursos de acuerdo con la distribución aprobada, en su caso solicitar la reprogramación del recurso. 	Dirección de Planeación y Seguimiento	31/10/2022	Ejercicio total y eficiente de los recursos destinados al FASP.
2	Fortalecer el área de seguimiento y evaluación del SECESP.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un Plan de Trabajo para el seguimiento y evaluación de las acciones del FASP, donde plasmen sus objetivos, actividades, acciones, metas, y resultados de la planeación de cada ejercicio fiscal, teniendo como base las atribuciones y acciones que les confiere los documentos normativos del SECESP. 2. Monitorear el avance del plan de trabajo autorizado. 3. Presentar un reporte de avance y concreción de sus metas y objetivos en el año fiscal. 5. Valorar la reestructura de una MIR Local que permita identificar una lógica vertical que registre la relación de causalidad expresada en el objetivo de las aportaciones del Fondo. 6. Diseño de indicadores asociados con el avance por PPN. 	Dirección de Planeación y Seguimiento	31/10/2022	Mejorar la articulación de las actividades definidas para el seguimiento y evaluación del Fondo.
3	Realizar un plan de verificación anual e inspección física por el SECESP, que permita corroborar el adecuado uso de los recursos del FASP.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar el proceso que debe seguir la visita de verificación. 2. Analizar las acciones programático-presupuestales que ameriten una visita de verificación con relación al uso y avance en la entrega de los bienes y servicios con cargo al Fondo. 3. Seleccionar aquellas acciones programáticas en las que se requiera una visita de inspección física, por ejemplo, la compra de uniformes, para cotejar su entrega real. 4. Realizar el registro documental sobre el uso de los recursos con base en la entrega de los bienes y servicios adquiridos. 5. Ejecutar un calendario de visitas de verificación y coordinación de las visitas. 6. Determinar los mecanismos aplicables en el caso de existir discrepancias sobre el uso adecuado, eficiente y eficaz de los recursos. 	Dirección de Planeación y Seguimiento	31/10/2022	Monitoreo del destino y uso adecuado de los recursos del FASP.

